

# Salamanca Oleaginosas S.A. le apuesta a la recuperación de manifestaciones culturales en Tumaco



La Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Candelilla se presentó con el grupo "Afrodescendientes de Candelilla" y participó en la modalidad de "mejor comparsa" a los Carnavales del Fuego 2018, donde obtuvieron el segundo lugar.

**Por: Diana Marcela Serna,**  
Jefe de Gestión Humana de Salamanca Oleaginosas S.A.

Como resultado del proyecto de identidad cultural promovido por Salamanca Oleaginosas S.A., un grupo de jóvenes de la Institución Técnica Agropecuaria de Candelilla en Tumaco (Nariño), se destacó en el pasado Carnaval del Fuego de este puerto sobre el Pacífico colombiano.

El manglar, las concheras, los pescadores, los cununos y la marimba se convirtieron en la fuente inspiradora para una comparsa cultural presentada como un

primer trabajo de "Afrodescendientes de Candelilla", un grupo de jóvenes tumaqueños que obtuvieron el segundo puesto en el reconocimiento a esta manifestación cultural en los Carnavales del Fuego 2018, celebrados en el puerto nariñense. Este logro es el fruto de la apuesta social que Salamanca Oleaginosas S.A., reconocida empresa palmera de la Zona Suroccidental en Tumaco, viene fortaleciendo en asocio con las comunidades de su entorno desde 2016 y que, a la cabeza de Gloria Pulido, Gerente de Salamanca Oleaginosas S.A., ha visto en esta estrategia un vehículo efectivo para consolidar una relación basada en el reconocimiento de la diversidad cultural como pilar de entendimiento entre la empresa y su entorno social.

Este trabajo no solo permite resaltar las cualidades resilientes de las comunidades rurales de Tumaco, que han sido fuertemente afectadas por los efectos negativos de los cultivos ilícitos y el conflicto armado, entre otros, sino que también representa un aporte para la transformación de su entorno comunitario a través de la reconstrucción de su tejido social, que son justamente las características que Salamanca Oleaginosas S.A. buscaba para consolidar su vocación como empresa palmera socialmente sostenible y responsable, que invierte consciente y voluntariamente en su entorno con el propósito de promover su desarrollo social, económico y ambiental.

Este compromiso entre Salamanca Oleaginosas S.A. y la comunidad de Candelilla, surge como resultado de su estudio de impacto social, mediante el que se identificaron los factores positivos y las oportunidades de mejora ambiental, social y productiva con relación a todos sus grupos de interés. Este ejercicio permitió evidenciar los esfuerzos que esta compañía ha direccionado desde su junta directiva y desde la gerencia

general a lo largo de la historia, y también fue la oportunidad de definir en conjunto nuevos proyectos que impactaran de manera positiva la relación entre esta empresa y la comunidad de Candelilla gracias al componente educativo.

Este trabajo inició de manera especial con la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Candelilla, las madres de familia y los líderes comunitarios, acompañados por la Fundación Escuela Folclórica del Pacífico Sur (TUMAC), todos con la firme convicción de recrear escenarios de paz, espacios para el fortalecimiento de la identidad cultural local, valores sociales, cuidado ambiental y medios para que cada joven repensara su proyecto de vida, a través de estrategias alternativas de educación.

Este tipo de procesos estratégicos son relevantes en la medida que permiten la construcción de identidad palmera y la consonancia entre los valores de sostenibilidad y de responsabilidad social.



**MUJER PALMERA**  
**10 AÑOS**  
**COLOMBIA**

**fedepalma**

**Postula a las mujeres más sobresalientes**

de los cultivos de palma de aceite en el país que se destacan por su trayectoria en el sector y contribución a la comunidad

**El premio para la ganadora será de \$ 5.000.000\* y para cada finalista será de \$ 1.000.000.**

**PREMIO A LA MUJER PALMERA CAMPESINA 2018**

Más información

- Felipe Alexander Daza Alfonso
- fdaza@fedepalma.org o mujerpalmiera@fedepalma.org
- Teléfono: (1) 3138600 Ext. 1400

Con el apoyo del Fondo de Fomento Palmero / \*\*Monto después de impuesto por ganancia ocasional\*\*.